



| | |
|---------------|------------------------|
| FECHA: | 20 de enero de 2023 |
|---------------|------------------------|

| | |
|-------------------|---|
| Radicación | 88001-4003-001-2022-00289-00 |
| Referencia | Verbal sumario de resolución de contrato de compraventa |
| Demandante | Rita Eugenia Salamanca Victoria |
| Demandados | Clarís Henry de Newball y Lyle Jason Newball Henry |

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso verbal sumario de la referencia, informándole que el veintiocho (28) de noviembre de 2022 fue asignado de manera directa por el Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad, con ocasión de la pérdida de competencia del citado ente judicial, declarada mediante auto del veinticuatro (24) de octubre del año en mención, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 del C. G. del P. No obstante, dejo constancia que el expediente fue remitido de manera efectiva y completa el 5 de diciembre de 2022, según da cuenta el correo electrónico de la fecha.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4fe2d6949419060db7db05803a4a88e64608276b26f4e689a42338647541f47**

Documento generado en 20/01/2023 04:11:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**